



QUINTANA ROO
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

Página 1 de 2

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2026

INSTITUCIÓN: 2111113113 - Secretaría de la Contraloría
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO: O001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.
 UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3309 - Coordinación General de los Órganos Internos de Control
 ACTIVIDAD: F.P.C06.A01 - Participación como autoridad supervisora en el levantamiento de las Actas Administrativas de Entrega Recepción.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C06A01 - Porcentaje de Actas Administrativas de Entrega Recepción concluidas.
-----------	---

VARIABLES

NUMERADOR	Actas Administrativas de Entrega Recepción Concluidas	Unidad de Medida del Numerador	4 - Acta
DENOMINADOR	Actas Administrativas de Entrega Recepción Iniciadas	Unidad de Medida del Denominador	4 - Acta

METAS

Línea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Año:	2023									
Valor:	107.882	2025	96.800	ASCENDENTE	PORCENTAJE	77.440	77.440	87.120	87.120	106.480

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	180.000	0.000	0.000	170.000	0.000	0.000	150.000	0.000	0.000	105.000	605.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	185.000	1.000	1.000	175.000	1.000	1.000	155.000	1.000	1.000	110.000	625.000

Lic. Pastor Sima Iuit

Coordinador de los Órganos Internos de Control A

Mtro. Angel Eduardo Mares Sánchez

Coordinador General de los Organos Internos de Control

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 30 fracción XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 000, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veintiuno en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 32 fracción XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 000, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veintiuno en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, en relación con el Decreto Número 000, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veintiuno en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P. Reyna Adriana Arceo Rosado

Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 14.5.5 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 000, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veintiuno en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA
1	2	3	4	09/01/2026

Variable	Calendario Modificado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	180.000	0.000	0.000	170.000	0.000	0.000	150.000	0.000	0.000	105.000	605.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	185.000	1.000	1.000	175.000	1.000	1.000	155.000	1.000	1.000	110.000	625.000

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	185.000	0.000	0.000	175.000	0.000	0.000	155.000	0.000	0.000	110.000	625.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	185.000	1.000	1.000	175.000	1.000	1.000	155.000	1.000	1.000	110.000	625.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS							VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado				Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador	
abs	abs	%	abs	abs	%	%	%	
95.455	100.000	104.762	96.800	100.000	100.000	103.306	103.306	

Observaciones

La variación del numerador y denominador se debe a que se recibió un mayor número de solicitudes de designación de Autoridad Supervisora de esta Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
101.410	VERDE	1. Este indicador tiene como meta anual 605/625 participaciones en los actos de entrega recepción. Este trimestre se participó en 110/110 actos de entrega recepción de 105/110 programados. 2. El nivel de cumplimiento de 104.762% se debe a que se recibió un mayor número de solicitudes de designación de Autoridad Supervisora de esta Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Lic. Pastor Sima Iuit

Coordinador de los Órganos Internos de Control A

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 32, fracción XX del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría, así como en lo establecido en el Artículo XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría, autorizado por el Decreto Número 096, segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en su vigencia actualizada, en virtud de lo establecido en el Artículo 1º, fracción II, del Decreto Número 096, expedido el día doce del mes de febrero de dos mil veintiuno en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

En Mérida, Yucatán, a diez días del mes de febrero del año de dos mil veintiuno, ante mí testigo y en presencia de Reyna Velvita Arce Rosado, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el uso de las facultades y atribuciones señaladas en la legislación de recepción.

Mtro. Angel Eduardo Mares Sanchez

Coordinador General de los Órganos Internos de Control

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 30, fracción XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría, autorizado por el Decreto Número 096, segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en su vigencia actualizada, en virtud de lo establecido en el Artículo 1º, fracción II, del Decreto Número 096, expedido el día doce del mes de febrero de dos mil veintiuno en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P. Reyna Velvita Arce Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría, así como en lo establecido en el Artículo XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría, autorizado por el Decreto Número 096, segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en su vigencia actualizada, en virtud de lo establecido en el Artículo 1º, fracción II, del Decreto Número 096, expedido el día doce del mes de febrero de dos mil veintiuno en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.